



Resolución Jefatural

N° 031-2025-JUS-OGRRHH

Lima, 31 de enero de 2025

VISTO:

El Memorando N° 0137-2025-JUS/OGTI, de la Oficina General de Tecnología de la Información, sobre designación temporal de las funciones como Jefe de la Oficina de Desarrollo de Sistemas de Información del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 185-2017-JUS se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cual fue objeto de actualización a través de la Resolución Jefatural N° 294-2022-JUS-OGRRHH;

Que, el citado documento de gestión clasifica el cargo Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, Jefe de la Oficina de Desarrollo de Sistemas de Información del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como Servidor Público - Directivo Superior (SP-DS);

Que, a través del Memorando N° 0137-2025-JUS/OGTI, la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos solicita que durante el periodo del 3 al 18 de febrero de 2025 se designe temporalmente las funciones de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, Jefe de la Oficina de Desarrollo de Sistemas de Información del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al servidor CAS Percy Soria Del Castillo, en adición a sus funciones de Especialista II de Sistemas de Información de la Oficina de Desarrollo de Sistemas de Información; por el citado periodo.

Que, como bien se mencionó en el segundo considerando de la presente Resolución, el cargo estructural de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, Jefe de la Oficina de Desarrollo de Sistemas de Información de la Oficina General de Tecnologías de la Información, tiene la clasificación de Servidor Público - Directivo Superior (SP-DS) el cual pertenece al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276. Dicho en otras palabras, el puesto precedentemente señalado no corresponde a un empleado de confianza (EC) ni a un Directivo Superior de libre designación y remoción,

Que, por las consideraciones expuestas y estando a lo informado por la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación mediante el Informe N° 194-2025-OGRRHH-OGEC/AJCHS, corresponde expedir el acto que formalice lo solicitado;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849 y Ley N° 31131; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y en el marco de las facultades delegadas a la Oficina General de Recursos Humanos mediante el artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 334-2024-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, por el periodo del 3 al 18 de febrero de 2025 al señor Percy Soria Del Castillo, profesional perteneciente al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, las funciones como Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, Jefe de la Oficina de Desarrollo de Sistemas de Información del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en adición a sus funciones de Especialista II de Sistemas de Información de la Oficina de Desarrollo de Sistemas de Información del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Artículo 2.- Notificar copia de la presente resolución al interesado, al Órgano de Control Institucional, a la Oficina General de Integridad y Lucha contra la Corrupción, a la Secretaría General, a la Oficina General de Imagen y Comunicaciones, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a la Oficina General de Administración, a la Oficina General de Tecnologías de la Información, y a la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación (contratos, seguimiento y legajos), para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

ALEJANDRA ISABEL VERAMENDI LEYVA
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos